

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero, y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 5 de Febrero de 1888

LA OPINION

DESPOJO Y RESTITUCION

Es muy frecuente oír á los que entre nosotros defienden la funesta política implantada en Canarias por los Sres. Leon Castillo hermanos y consortes, política que andando el tiempo puede ser para sus propios sostenedores arma traidora de dos filos y abundante manantial de contrariedades y sinsabores; es muy frecuente oírles, repetimos, que durante la dominación fusionista y por gestión de sus prohombres, ningun perjuicio, ningun mal, ningun despojo ha sufrido Tenerife en sus más vitales intereses.

Nada más distante de la verdad; nada más contrario á la elocuencia indestructible de los hechos, que el hipócrita sofisma con que se pretende velar la triste realidad de lo que todos venimos presenciando. El despojo, á la clara luz de la razon, no solo consiste en privar de un objeto al que lo posee, sino que estiendo su accion á esfera mucho más amplia y dilatada. La negacion de un derecho, v. g., no es un despojo en la acepcion literal de la palabra, pero produce el despojo desde que por consecuencia de aquella negacion, se desconoce y se conculca el indiscutible derecho alegado en favor de una determinada propiedad.

Lo ocurrido en los últimos años con la escala de los vapores trasatlánticos; la postergacion de las obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife declarado de interés general por la ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880; la negativa á establecer en la Capital de esta provincia, por gestión del Sr. Leon y Castillo, la Audiencia de lo criminal que por la ley le corresponde, ¿qué son en suma, sino negociaciones de perfectísimos derechos que produciendo despojos incalificables han inferido males irreparables á la más importante isla del archipiélago? Sostener lo contrario, equivaldría á cerrar los ojos á la luz de la verdad y abrirlos solamente á las sombras opacas de la mala fé.

Pero ni aun encerrándose en los límites estrechos de la acepcion de un término acomodaticio, puede sostenerse la sofisticada argumentacion que emplean los jurados enemigos de Tenerife. Contra esa argumentacion burda, se levantan los hechos; contra la falsedad embozada, se levanta la verdad desnuda.

El Puerto de la Cruz en esta isla, centro hoy donde á centenares concurren los extranjeros que buscan en nuestro privilegiado clima la salud que les niegan las frías latitudes de Europa; el Puerto de la Cruz, una de las más hermosas poblaciones del archipiélago, que aspira noblemente á recobrar el renombre y la importancia que adquirió en no lejanos tiempos; el Puerto de la Cruz, la tercera estacion telegráfica de este archipiélago, poseía hasta hace algunos meses, una Direccion de Sanidad marítima, que llenando una verdadera necesidad, venía á ser auxiliar poderoso de su desarrollo comercial y marítimo.

Hoy el Puerto de la Cruz carece de Direccion de Sanidad, irrogándosele perjuicios como el que anotamos en nuestro número anterior apoyando acertadas indicaciones de nuestro apreciable colega el Valle de Orotava; hoy el Puerto de la Cruz, desposeido de lo que con perfectísimo acuerdo se le había otorgado, vé destruidas en parte sus esperanzas de un mejor porvenir, por que el favor y nada más que el favor de una localidad de-

terminada, ejercitado por quien tenía y tiene el estrechísimo deber de procurar el bien general del archipiélago, no vaciló en asestarle un golpe que ha venido á herirle en sus más caros intereses. La Direccion de Sanidad marítima de que contra toda razon y toda justicia se ha privado al Puerto de la Cruz, se ha concedido á Puerto de Cabras en la isla de Fuerteventura. Ya oportunamente probamos con la elocuencia irrefutable de los números, cual es la importancia, bajo todos aspectos, de una y de otra localidad, no por que combatiéramos la concesion otorgada á Puerto de Cabras, sino por que la más elemental justicia nos ordenaba protestar contra el incalificable despojo cometido con el Puerto de la Cruz por los seides del poder.

Por fortuna, la justicia acaba por imponerse y triunfar, y la verdad triunfará seguramente así que los aires purificadores de otra situacion barran para siempre la funesta semilla que el ódio y el engrimiento han sembrado entre nosotros.

Ese día de justicia que no tardará en lucir, no podrá invocarse por nuestros adversarios el derecho á conservar lo que por las malas artes del favor se haya adquirido; por que ese día, procediendo rectamente, la palabra *despojo* tendrá necesariamente que sustituirse por la palabra *restitucion*.

PROYECTO LAUDABLE

Sin espacio para ocuparnos detenidamente del asunto, damos con mucho gusto cabida en nuestras columnas al benéfico acuerdo de la *Sociedad Económica de amigos del país* de esta Capital que nuestros abonados leerán al pié de estas líneas.

Cuanto de algun modo tienda á promover el desarrollo de nuestros intereses, encontrará siempre un eco de profunda simpatía en LA OPINION. Por ello recomendamos del modo más encarecido á todos los llamados á realizarlo, el patriótico pensamiento de la Sociedad Económica y ofrecemos á ésta nuestras modestas columnas para cuanto estime conducente á su realizacion.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: agradeceré á V. infinito que se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las adjuntas bases de proyecto de Exposicion que piensa llevar á cabo la Sociedad Económica de Amigos del país de esta Capital.

Anticipando a V. las más expresivas gracias, queda suyo atento S. S. Q. B. S. M.
 El Secretario,
 Ireneo González.

Santa Cruz de Tenerife Febrero 2 de 1888.

Comprendiendo la importancia que en la actualidad tiene el exhibir los productos naturales de un país ó los que proceden de la industria en exposiciones convenientemente instaladas ó simplemente agrupadas en puntos donde se puedan apreciar los elementos de la riqueza y abarcar en conjunto cuanto contribuye á desarrollar las transacciones comerciales, favoreciendo por el estímulo los adelantamientos de todo género, la Sociedad económica de Amigos del país de Santa Cruz de Tenerife, aprovechando la oportunidad de celebrarse en Abril próximo la Exposicion de Barcelona, ha considerado que podría ser de interés el conocer previamente los objetos que han de figurar en el certamen á que convoca la ciudad Catalana, á la par que sirviera como ensayo de lo que ya se practica en otras partes con éxito lisongero de crear un centro al cual pudiera acudir para juzgar de la cuantía de lo que se produce, de su esmero en obtenerlo, de los precios que alcancen y de cuanto es útil tener conocimiento para despertar estímulos y pro-

mover el desenvolvimiento del bienestar del país.

Modesta la esfera de accion en que se mueve esta Sociedad, no puede, bien á su pesar, dar amplio desarrollo al pensamiento expuesto y ha de limitarse á lo que las circunstancias le exigen, no aspirando á éxitos brillantes ni á obtener otros resultados que los que corresponden á un simple ensayo; por lo cual sólo se propone lo que expresan las bases siguientes:

1.^a La Sociedad Económica de Amigos del país de Santa Cruz de Tenerife, invita á cuantos se propongan remitir algun producto del país á la Exposicion de Barcelona, á que destinen algun ejemplar ó muestra para exhibirla al público en esta Capital.

2.^a Que los que correspondan á la invitacion, se sirvan manifestarlo á la Secretaria de la Sociedad hasta el 20 del mes actual, expresando la clase y número de los objetos que se proponga remitir.

3.^a Reunidas que sean las adhesiones al pensamiento de la Sociedad y la nota expresiva de lo que se trate de exponer, se procederá á organizar la instalacion conveniente de los objetos, si estos fueren en número suficiente para no deslucir el éxito de los propósitos de la Sociedad.

4.^a En caso de que estos puedan realizarse, la Sociedad lo comunicará á los adheridos con el fin de que remitan los objetos que expongan con la premura posible para poder abrir esta pequeña Exposicion lo más tarde el 8 de Marzo próximo.

5.^a La Sociedad otorgará con arreglo á clasificacion de Jurado competente, las distinciones que con oportunidad anunciará.

6.^a La Sociedad autorizará desde luego en forma conveniente á los que merezcan algunas de las distinciones de que habla la base anterior para que pueda ostentarla en la Exposicion de Barcelona, sirviéndole esta para de algun modo llamar la atencion de los Jurados de aquella hácia los productos que expongan.

7.^a A pesar de las limitaciones que preceden como examinadas á llenar el objeto primordial de este concurso, la Sociedad admitirá con gusto todos aquellos frutos del país que sirvan para la exportacion; así como tambien los objetos que se presenten como más adecuados para la exportacion conveniente de esos mismos frutos, aunque los que lo hagan no tengan el propósito de presentarlos en la Exposicion de Barcelona.

8.^a Si los objetos á que se refiere la base anterior merecieren alguna distincion especial, se le concederá si á juicio del Jurado se creyere conveniente estimular los esfuerzos del expositor en próde su buen deseo y adelanto.

9.^a Será de cuenta de los expositores los gastos que le ocasiona la conduccion hasta esta Capital, de los productos que remita así como los que sean necesarios para retirarlos del local donde se expongan, al concluir el plazo que se señalará oportunamente.

10.^a Será conveniente que el expositor acompañe, una nota expresiva de que remite productos análogos á la Exposicion de Barcelona, la cantidad que envía, y los demás datos que crea útiles para dar á conocer la procedencia del producto, su importancia, precio etc., etc.

Santa Cruz de Tenerife Enero 25 de 1888.
 —La Comision, Manuel de Cámara, Angel C. Romero, Andrés Orozco.—El Director, Juan Ravina.—Por A. de la S., el Secretario General, Ireneo González.

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ

—¿No es verdad, Eusebio?—decía siempre el gran español que acaba de morir, al caer de la tarde, en nuestra reunion íntima del Ateneo.

Los sócios que allí acuden á gobernar el mundo en torno á la chimenea lo recordarán sin duda alguna. Manuel mentía con un desdoro aterrador, pero mentía con tan pintoresco estilo y con tal brillantez de imágenes que se le oía con mucho gusto.

A veces las invenciones pasaban ya de castaño oscuro, y entonces, sin verme, me buscaba con la voz y exclamaba para que

yo garantizase la exactitud de su relato: —¿No es verdad Eusebio?

Y yo le daba siempre la razon: —Es verdad.—Yo lo ví. ¡Delante de mí pasó! Y Manuel, muy contento, decía: —¡Ahí lo tienen VV.!

Llenaría volúmenes si hubiera de referir las mil anécdotas de su vida, que conozco muy bien porque siempre fuimos íntimos amigos, y yo fui, además, de los pocos á quienes permitió opinar en cosas suyas. ¡Qué de cuestiones hemos tenido! ¡Qué discusiones de doce á cuatro de la madrugada, en sitios imposibles, adonde me llevaba para leerme cosas estupendas, todas magníficas, todas grandes, porque, ahora que se ha muerto lo reconocerá todo el mundo, Manuel Fernandez y Gonzalez ha sido el único autor de gran imaginacion esencialmente original, y lo que es á mis ojos mejor aún, esencialmente español, que hemos tenido!

Ahora se hacen rapsodias de invenciones francesas, imitaciones de Zola, estudios, naturalismo, todas esas novedades absurdas, pobrísimas de invencion y de estilo; pero el gran novelista nuestro era él, y á la vez un poeta de grandísima inspiracion, un loco suelto, constantemente atacado de la manía de las grandezas...

—Vente conmigo.
 —¿A donde?
 —¡A cualquier parte, á cenar y á hablar!
 —Pero, hombre, mira que es la una y media de la noche.

—¡Vente conmigo!
 Y daba un alarido que hacía venir al sereno corriendo y haciendo sonar las llaves y la pica, creyendo que nos matábamos. Y había que ceder y meterse á veces en unos restaurantes, en unos cafés... ¡me valga Dios!—como diría Peña y Goñi.

En aquellas cenas se ha gastado el gran novelista más de un millon de reales. No, no exagero; y los que le hayan conocido íntimamente sabrán que durante ocho ó diez años Fernandez y Gonzalez ganó dos ó tres mil reales diarios, que percibía todas las tardes en la librería de Guisjarro y que se gastaba en cenar y en hablar. Cuántas veces le he acompañado á la librería, y al bajar del coche me decía:

—¡Paga!
 —Pero oye, ¿no tienes dinero?
 —Oye tú, vanidoso, ¿lo tienes tú?
 —Pero yo no cobré ayer 100 duros.
 —Pues yo los cobré y me los gasté; luego soy más gran señor que tú.
 —No grites, que se para la gente.
 —¡Y qué! ¡Oírán la voz de D. Manuel Fernandez y Gonzalez, y tendrán el honor de oírle de baldeeee!

Y así todos los días.
 Se levantaba, por aquel entonces, muy tarde, en su casa del barrio de Argüelles, donde tenía dos ó tres secretarios y quince ó veinte perros. Dictaba dos ó tres novelas á un tiempo, novelas de aquellas que le hicieron inmortal, y que, pese á los franceses, están á la altura de las mejores de Dumas ó de Sue, novelas que se llaman *Men Rodríguez de Sanabria*, *El cocinero de S. M.*, *Los siete Infantes de Lara*, *María*, *Los Monjes de las Alpujarras* y tantas otras, hasta trescientas ó más que ha hecho. Vivía á la vez como un pordiosero y como un Príncipe; todo era en él desaseo y lujo, desorden y fastuosidad, desahorro y esplendor. Gastaba diariamente docientas pesetas en *Champagne*, y no había muebles en la casa.

Los perros y los secretarios le consumían dos ó tres mil reales al mes, y el casero le citaba á juicio porque no pagaba. Dedicado exclusivamente á la vida intelectual, absorvido por sus imaginaciones y fantasías, este hombre no tenía tiempo material para pensar en la prosa de la vida; creía haber hecho la conquista de una gran señora, y acudía á una cita, que él había soñado, con los pantalones rotos, la cara y las manos sucias y mil duros en el bolsillo, que luego pasaban á manos de un hostelero cualquiera ó de un cobrador de cuentas atrasadas.

Lo importante para él, lo necesario, lo indispensable, era crear, pensar alto y hablar gordo y convertirse el mismo en un personaje de sus novelas.

—¡Oyes tú!— me decía—me ha escrito la Duquesa de*** que está enamorada de mí.

—¡Mentira!
Y esto le exasperaba... y allí se armaban unas disputas que algunas veces acabaron con los platos y las botellas por el aire... pero como al fin y al cabo reconocía que había querido hacerme una novela personal andando ó cenando, quedábamos tan amigos.

Era el andaluz más andaluz de todos los andaluces, como yo pretendo ser el aragonés más aragonés de todos los aragoneses, de modo que, adornando él la exageración, que yo detesto, no podíamos entendernos, y tal vez por eso nos quisimos tanto. En la amistad, como en el matrimonio, los caracteres iguales no se llevan bien.

—Yo paso porque me hagas observaciones; pero no me desmientas delante de la gente, porque me ofenderé, y yo, cuando me ofendo, soy terrible.

—Bueno, me comprometo á darte siempre la razón en público.

Y de ahí vino á quedar en costumbre mi obligado testimonio en el Ateneo, en la calle, en París, en todas partes.

—En París he tenido yo más éxito que aquí—decía.—Dumas me pedio á mí consejo... ¿Verdad, Eusebio?—¡Verdad!—¡Ahí lo tiene usted! ¡Y él era feliz así y yo feliz de que él lo fuese!

Pasarán muchos años, muchos, antes de que tengamos otro poeta y novelista nacional como éste que hoy lloramos, y á cuya memoria hay que rendir culto. ¡Qué asombrosa facilidad en la inspiración robusta, grandilocuente, española de sus versos! ¡Qué pasmoso conocimiento, casi intuitivo, de épocas, hombres, costumbres y cosas! No es posible pintar la época de Felipe III con más colorido que en aquella novela del cocinero Montño, donde los incidentes dramáticos se suceden con admirable rapidez.

Conocedor de nuestros romanceros y cancioneros populares como ninguno de los contemporáneos, con su hermoso drama el *Cid* los ha continuado, confundiendo con los originales sus versos legendarios. Y siempre era él el autor de aquellas concepciones dramáticas, por cima de las cuales estaba siempre su personalidad originalísima. Subía jadeante, muerto de fatiga, el actor Delgado á su cuarto, después de haber hecho el segundo acto del drama entre frenticos aplausos, y decía el autor, como si se tratara de una cosa de poco más ó menos:

—*Ma gustao ese hnatrío!*

Le perdió su carácter, que ahora parecerá del gusto de todos. Hubiera sido correcto, cuidadoso de su persona, y le hubiéramos visto tal vez diputado, Embajador, académico... pero ya no hubiera sido él y las letras lo hubieran perdido. Él se creía superior á toda la humanidad; pero sus vanidades y orgullos nos complacían á todos, y se los perdonábamos con sumo gusto en gracia de su talento, tan digno de admiración y de respeto.

¡Pobre amigo! Habrá muerto pobre después de haber ganado una fortuna. Los comerciantes y los banqueros, los hombres arreglados y los pobres de espíritu dirán que le estuvo bien empleado. Los amantes del genio y de las glorias pátrias rendirán culto á la memoria de este español ilustre, cuyo nombre no morirá, porque representa las glorias de una generación, de la que ya vamos quedando pocos... y solo quedamos los más humildes.

EUSEBIO BLASCO.

SECCION PROVINCIAL

Sucedió lo que lógica y naturalmente tenía que suceder.

Que la Diputación de estas islas no se reunió el 3 de los corrientes, día para el que había sido convocada por la primera autoridad civil de la provincia.

Y no se reunió por varias razones.

Una de ellas, la primera y más importante, por que no debiendo tratarse en la proyectada reunion de anular las actas de los legítimos representantes de la Capital, ni de nombrar Senadores á los Duques y á los ex-ministros, ni de dar posesión del cargo de Diputado al recluta cabeza de lista Sr. Macías, los omnipotentes orientales no tuvieron la dignación de corresponder al llamamiento del Gobernador, á quien, por lo visto, tratan con excesiva confianza.

Y hay que convenir en que esta vez no anduvieron desacertados. No señor.

Quien no dió en el clavo (cosa bien rara ciertamente) fué el Sr. Anton, convocando al cuerpo provincial para el día 3 del corriente, sin tener en cuenta que ese día podían no haberse recibido en las oficinas de la Diputación los presupuestos de los establecimientos provinciales

con los que se ha de formar el adicional al ordinario de estas islas.

Que es lo que ha sucedido. De suerte que si los orientales, por cubrir las apariencias (cosa de que no se preocupan mucho) llegan á venir en esta ocasión, hacen un pan como unas hostias, porque no habiéndose recibido los presupuestos de algunos establecimientos, no había posibilidad de celebrar sesión, por el mismo motivo que tenía el artillero del cuento para no hacer salva: por falta de pólvora.

En resumen: que no se ha reunido la Diputación para discutir y aprobar el presupuesto adicional, apesar de la anticipación con que fué convocada por el señor Gobernador.

Pero nunca es tarde si la dicha es buena.

Puesto que la ley dispone que el presupuesto adicional se forme y apruebe en Febrero, aun puede el Sr. Anton convocar nuevamente á la Diputación y dar cumplimiento al precepto legal dentro de los veinte y cuatro días que restan del mes.

Entonces verá que los señores orientales se apresuran á acudir á su llamamiento, como acudieron ahora.

Con extrañeza suma ha llegado á conocimiento del público que la Comisión permanente de Puertos Francos en sesión celebrada en los últimos días del mes anterior, acordó separar del cargo de Administrador subalterno del ramo en San Sebastian, á D. Dimas Ayala, uno de los gomereros más calificados entre los pocos que han hecho causa comun con los enemigos de Tenerife.

Y es tanto más extraño el hecho, cuanto que la Comisión que le ha destituido es la misma que le nombró.

¿Qué ha ocurrido aquí? Qué causa ó motivo aconsejó la destitución de Don Dimas?

En la prensa local hemos leído que la destitución fué pedida ó exigida por el Sr. Macías, y acordada por el voto doble del Sr. Gobernador y los de los señores Velazquez y Colombo, contra el parecer de los señores Contreras, Lecuona y Serra; pero respecto á la causa, al motivo de la destitución, de eso nada dice la prensa ni nada ha llegado á nuestra noticia.

Sea por lo que sea, lo que no tiene duda es que al Sr. D. Dimas lo han separado del destino que desempeñaba, sus propios amigos, es decir, que de los suyos le han venido las pedradas.

Disenciones de familia.

El Casino de esta Capital ha adoptado el acuerdo de invitar á los Directores de aquellos periódicos á que se halla suscritos, al baile de etiqueta que tendrá lugar en sus elegantes salones el próximo lunes de Carnaval.

Por nuestra parte agradecemos en todo lo mucho que vale la invitación que para el expresado objeto hemos tenido el gusto de recibir.

Al decir de un colega local, ha salido para los pueblos del sur de esta isla una comisión de Ayudantes de Obras públicas con objeto de verificar el estudio del noveno trozo de la carretera de esta Capital á Adeje por Güimar.

Ya era tiempo de que el expediente de la carretera del Sur, tan necesaria y útil al desarrollo de los pueblos de esta parte verdaderamente importante de la isla, saliese del prolongado sueño en que ha venido sumida, mientras con festinación asombrosa se han hecho estudios y llenado trámites en otros expedientes de obras de Canaria, no tan útiles y necesarias como las de que nos ocupamos; ya era tiempo de que al letargo de la muerte sucediera el movimiento de la vida.

Ahora lo que falta es que verificados los estudios de campo, se lleven á cabo sin demora los de gabinete y se ultime el expediente y se remita á la superioridad para que pueda ser aprobado y se ordene la subasta.

¿Se hará así, ó volverá el expediente á sufrir un nuevo ataque de catalepsis?

La verdad es que no existen motivos para tener confianza en el médico de cabecera.

Y ya que de carreteras nos ocupamos ¿se podrá saber cuando se terminan los trabajos relativos á las de la Gomera, incluidas en el plan general de las de la nación á virtud de iniciativa del celoso Diputado Sr. Perez Zamora? ¿Se espera á que se convoquen unas nuevas elecciones

para enviar allí á algunos funcionarios de Obras Públicas que pongan unos cuantos mojones y alienten con su presencia las engañosas esperanzas de aquellos habitantes?

Y puesto que venimos preguntando ¿habrá alguna alma cristiana que nos diga cuando será oportuno practicar los estudios de la carretera del Hierro, que no tiene ninguna hasta ahora, y que va perdiendo las esperanzas de tenerla, apesar de las promesas que se le han hecho por los benditos situacioneros?

Un par de preguntas más, y terminamos por hoy.

¿Cuando se dá comienzo á los estudios de la carretera que arrancando de Tegina y pasando por el Valle de Guerra enlaza en Tacoronte con la de esta Capital á la Orotava?

¿Y cuando, cuando, cuando se llevarán á cabo los de la que faldeando la montaña de Taco debe unir á esta Capital con el pueblo del Rosario?

Convengamos en que Catilina está abusando de nuestra paciencia.

De la Inspeccion de Vigilancia se nos ha comunicado la siguiente nota, á que con mucho gusto damos publicidad:

«Sr. Director de LA OPINION.
En la Inspeccion de Vigilancia de esta Capital se presentó D. Narciso Marti y Sanson, natural y vecino de esta ciudad, manifestando que en la calle de S. José había encontrado dos billetes del Banco de España por valor de 150 pesetas, y como hombre honrado hacia exhibo de dichos billetes para que averiguándose por los medios legales quien fuese su verdadero dueño, se le hiciese entrega de ellos.

Inmediatamente se practicaron las correspondientes averiguaciones, resultando que su dueño lo era una pobre infeliz llamada María Reyes Ferrer, que como único capital conservaba dicha cantidad con objeto de ausentarse para la isla de Cuba, cuyos billetes le fueron entregados en el acto.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Febrero de 1888.—El Inspector de Vigilancia, Plácido Benítez.»

En modo alguno nos extraña el honorífico proceder de nuestro jóven amigo Don Narciso Marti y Sanson, cuyas recomendables circunstancias le hacen bajo todos conceptos apreciable.

Con mucho gusto hemos sabido que el público ha acogido con verdadero interés el plausible pensamiento de nuestro estimado colega *El Memorandum* relativo á la formación de una nueva *Sociedad Constructora* en esta Capital.

Muchas son, segun nos dicen, las personas que desean tomar acciones en la proyectada Sociedad, convencidas de que la idea emitida por nuestro compañero en la prensa, responde á una necesidad sentida y obedece á un propósito verdaderamente laudable y patriótico.

Urge, pues, que se aproveche la buena disposición del público y á este fin no debe economizarse gestión alguna.

En nuestra modesta esfera siempre estaremos dispuestos á cooperar á la realización de todo cuanto pueda redundar en beneficio de nuestro pueblo; y por ello es que con la mayor decisión aplaudimos el proyecto que nos ocupa á fin de tener la satisfacción de verlo realizado.

La recaudación del impuesto de consumos en el pago de la Florida de la Villa de la Orotava, produjo días pasados alguna escitacion entre sus habitantes, al procederse por el comisionado al embargo de muebles.

Reclamado el auxilio de la fuerza, los embargos se verificaron sin que ocurriese accidente alguno.

Segun telegrama recibido por *El Memorandum*, el Ministro de la Gobernación ha dado orden al Gobernador de esta provincia para que instruya expediente y lo remita á aquel centro á la mayor brevedad posible, acerca de la naturaleza de los pagos por atrasos, de que se ha ocupado la prensa, hechos por la Diputación de estas islas.

Nosotros hemos oido que el señor Anton se ocupa de dar cumplimiento á la orden del ministro.

Debiendo pasar á la Península en el vapor correo del 9 el Sr. D. Bráulio Nuñez de Arce, quedará hecho cargo de la Direccion de la Sucursal del Banco de

España en esta provincia, nuestro respetable amigo el Sr. D. Juan Cumella, Consejero de dicho establecimiento de crédito.

Leemos en el *Diario de Tenerife*:
«Por consecuencia de las modificaciones introducidas últimamente en el contrato celebrado por el Ayuntamiento de esta Capital con los Sres. Burrell, Wolfson y C.^a, de Londres, para el establecimiento del alumbrado público por gas, el Ayuntamiento queda en libertad de poder variarlo por el eléctrico ó cualquiera otro que ofrezca más ventajas en fuerza luminosa y baratura que éste, pasado el término de 25 años en lugar de los 50 que se habían fijado primeramente.»

El vapor inglés *Coptic*, cuya llegada á este puerto anunciamos en el número anterior, condujo 43 viajeros con destino al Gran Hotel Sanatoriun.

También el vapor inglés *Opobo*, que fondeó en nuestro puerto el 2 del corriente, condujo 14 viajeros ingleses, que vienen á disfrutar de la benignidad de nuestro privilegiado clima.

Hemos recibido el número 4, año II, de *La Reforma Jurídica*, Revista que vé la luz pública en Barcelona.

Su contenido es el siguiente:
Seccion doctrinal.—El hipnotismo, la contratación y la responsabilidad criminal, II, por D. Antonis Balbin de Unquera.—La influencia positivista en el derecho, por D. José Leopoldo Fen.—Cuestiones sobre el régimen parlamentario, por D. José Zulueta.—Seccion Legislativa.—Real decreto modificando los aranceles de los Registradores de la Propiedad.—Reales órdenes.—Extracto de la Gaceta.—Bibliografía.—Obras recientes.—Publicaciones recibidas.—Noticias.—Correspondencia.—Regalos á los suscritores.
Direccion de la Revista: Baños Nuevos, número 2, 2.^o, Barcelona.

Al decir de un colega, para sustituir á D. Dimas Ayala en la Administracion subalterna de Puerto Franco de San Sebastian de la Gomera ha sido nombrado D. Alonso Ascanio y Trujillo.
Que usted le goze, amigo.

En la Intervencion de registros de esta Capital y por el concepto de *Renta de Aduanas*, se obtuvo en Enero último la siguiente recaudacion:

	Pesetas.
(de Carga.)	258'50
(de Descarga.)	1.644'25
(de Viajeros.)	303'50
(Menores.)	374'55
(Coloniales.)	5.573'01
Total.	8.153 81

En la mañana de ayer pasaron á la vista de este puerto, comunicando con el Semáforo, los vapores ingleses *Monroe* y *Magellan*, el primero de los cuales se dirige á Sierra Leona y el segundo al Pacífico.

Al decir de nuestro estimado colega *El Horizonte*, de Lanzarote, en Rio de Oro se ha ensayado la preparacion del Bacalao con los mejores resultados.

Mucho celebrariamos que la noticia se confirmase.

En el próximo pasado mes de Diciembre entraron en nuestro puerto 65 buques de vapor.

De día en día aumenta el movimiento marítimo de esta Capital y la importancia de nuestro magnífico puerto.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estacion*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica, y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edicion de lujo contiene los mismos elementos que la edicion económica y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguier.

ALCANCE

CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo:

Para esta Capital.—D. Emilio Serantes.—D. Agustín de Arce.—D. Adolfo Erenas y señora.—D. Nicolás Benítez de Lugo.—D. Tomás Lorenzo Diaz.—D. Antonio Cabrera.—D. Francisco Alfonso.—D. Vicente de Leon y otro.—D. Joaquin Lopez.

Para Las Palmas.—Don Bartolomé Fuentes.—Total, 12.

Madrid 21 Enero.—En los círculos políticos no se habló anoche de otra cosa que del incidente ocurrido en el Congreso.

La opinion unánime era desfavorable al gobierno, especialmente al Sr. Sagasta, cuya inexplicable conducta ha desagradado, aunque por distinto concepto, á los monárquicos, á los republicanos y a los mismos amigos del gobierno.

La actitud del Sr. Cánovas ha sido calurosamente elogiada por las personas sensatas y amantes de aquellos prestigios sin los cuales no hay gobierno posible; y de la conducta seguida por el Sr. Romero Robledo, tantas veces acusado de provocar tempestades en el parlamento, se hablaba en términos muy lisonjeros para el ex-ministro de la Gobernacion.

—El Sr. Albareda tiene in mente una nueva combinacion de gobernadores.

Madrid 22.—Un grupo de obreros cuyo número ascenderia á unos seiscientos hombres, se dirigió ayer mañana en manifestacion á la Plaza Mayor y casa del Sr. Abascal en demanda de trabajo. Varios de ellos fueron colocados.

Despues disolvieron pacíficamente. —Se ha presentado la viruela en Enar y Santovenia (Valladolid).

—Dicen de Alicante, que las autoridades de aquella capital han tomado precauciones para evitar cualquier atentado contra la fábrica de tabacos.

Corren rumores de que se intenta volarla con dinamita.

Madrid 23.—El ministro de Ultramar calificaba esta tarde en el salon de conferencias de falsas, las tristes noticias de Cuba publicadas por *El Dia* y *La Justicia*, fundando la falsedad en que venían por conducto de Cayo Hueso.

En cambio, las afirmaban no pocos de los representantes de la gran Antilla.

—Dice un periódico de Sabadell (Barcelona) que la viruela ha invadido el pueblo de la Cruz Alta, siendo muy numerosas las invasiones.

—En Tarragona está causando muchas victimas la terrible enfermedad difterica.

—En algunos predios del término de Ciudadela (Mahon) se ha presentado el carbunco en algunos personas.

Madrid 24.—Anoche se notaba gran marejada en los círculos ministeriales, con motivo del discurso del Sr. Martos en Palacio.

A pesar de las correcciones en él introducidas, continúa pareciendo rematadamente indiscreto aun á los mismos amigos del Sr. Martos, no obstante que tratan de disculpar al presidente del Consejo con toda clase de sofisticas lucubraciones.

—Como á muchos quisiera parecer que el señor Martos se distrajo ayer en Palacio hasta el punto de intentar dar la mano á S. M. la Reina Regente, decian anoche los ministeriales que sin duda lo que el señor Martos se proponia era besar la mano de la Reina.

—A 16.000 asciende el número de telegramas de felicitacion recibidos en el Vaticano con motivo del jubileo de Su Santidad.

Madrid 25.—Corre el rumor de que el ex-brigadier Villacampa publicará en breve un manifiesto para dar á conocer la participacion de algunos republicanos en los sucesos del 19 de Setiembre, y que algunos de aquellos han negado en diferentes ocasiones.

—Se anuncia una nueva combinacion de Delegados de Hacienda.

—El gobierno francés creyendo conveniente la idea aconsejada anteriormente por la comision de presupuestos y sostenida por el gabinete Rouvier, ha acordado disminuir el socorro que pagaba á los emigrados españoles.

Esta noticia al ser conocida anoche por los demócratas progresistas, no hay que decir si fué comentada, llegando hasta decir que esto influiria en el ánimo del Sr. Ruiz Zorrilla, para resolver cual ha de ser su política de hoy en adelante.

—Decididamente el Sr. Cassola tiene los grandes propósitos, á juzgar por lo que se dice.

Desde luego aseguran sus amigos que se propone suprimir el descuento á las clases

que no sirven en activo, así como que todos los jefes y oficiales del ejército cobren por entero sus pagas... pero para ello es preciso que lo permita el presupuesto.

Y como el presupuesto no lo permite, de aquí que los proyectos del Sr. Cassola no pasen de eso nunca y que nunca pueda hacer nada práctico el ministro de la Guerra, que pierde el tiempo en hacerse ilusiones.

—Anoche se comentaba en los círculos políticos el cambio operado en los reformistas, que anteaer se mostraban de acuerdo con los conservadores en la manera de juzgar el acto del Sr. Martos en Palacio, y ayer votaron la proposicion de cofianza confundidos con la mayoría.

Naturalmente, se ha resultado lo de la intriga, para eliminar al Sr. Romero Robledo y unirse el general Lopez Dominguez y sus amigos á los demócratas de la situacion.

Madrid 26.—Escusado es decir que todas las conversaciones de hoy en todos los círculos políticos, se han referido á la importante sesion del Congreso, de ayer.

Como batalla parlamentaria nadie ha podido desconocer los bríos y la elocuencia de los oradores de la minoria conservadora, y han sido justamente ensalzados los discursos de nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo, y los de nuestros amigos Sres. Silvela y Pidal.

Los ministeriales, los izquierdistas y los republicanos proclamaban llenos de júbilo el triunfo de la democracia.

No será el país quien les acompañe en ese júbilo.

Las coaliciones que principian en los zorrillistas de la Cámara y terminan en el señor Alonso Martinez, son coaliciones nefandas, de triste augurio y de fatídica intervencion.

¡Buen provecho les haga á los que llamándose defensores del trono de D. Alfonso XIII; se coaligan con sus más crueles y sanguinarios adversarios!

Al fin y al cabo cogerán el fruto de su torpe conducta.

—En la sesion del Congreso de hoy ha seguido el debate sobre el Mensaje habiendo rectificado los Sres. Gonzalez (D. Alfonso), Alonzo Martinez y nuestro querido amigo el Sr. Silvela.

La rectificacion de éste, ha sido tan contundente y tan brillante, que ha dejado mal trecho al señor ministro de Gracia y Justicia.

Las estadísticas leídas ayer por el señor Silvela, no han sido rectificadas por el señor Alonso Martinez.

La mayoría ha recibido con ciertos murmullos la defensa que el ministro de Gracia y Justicia ha hecho de su desacertada gestion.

—Ha llegado á Madrid el senador posibilista Sr. Almagro, con objeto de tomar parte en las discusiones del Jurado.

—Un nuevo detalle del bandolerismo en Cuba:

«Habana 23.—En el ingenio «Provincia» del diputado Goicoechea, presentáronse 16 bandoleros, pedir dinero por no hacer daño. Se negó, arreglo solicitaban.

En la provincia de Santa Clara se han verificado nuevos secuestros.»

El precedente despacho lo ha publicado hoy *La Justicia*, cuyo periódico añade que una de las victimas del bandolerismo ha sido el Sr. Arellano, intendente general de Hacienda, á quien trataron de robar en pleno día y en una calle de mucha circulacion.

Madrid 27.—Los reformistas se mostraban anoche sumamente satisfechos de la profesion de fé democrática que ayer hizo el Sr. Romero Robledo.

No era tan entusiasta la actitud de los antiguos conservadores que aun siguen al ex-ministro de la Gobernacion.

—Anoche se aseguraba que la parsimonia con que se lleva la discusion del Mensaje obedece á que el Sr. Sagasta no ha logrado aun ponerse de acuerdo con aquellos personajes cuyo concurso cree indispensable para resolver la crisis que seguramente ha de plantearse tan luego se vote la contestacion al discurso de la Corona.

Madrid 28.—Comienzan á alarmarse algunos elementos de la derecha de la preponderancia que han tomado en la mayoría los demócratas.

—Esta mañana se ha iniciado un fuego de bastante consideracion en el teatro de Variedades, situado en la calle de la Magdalena, y que tantos recuerdos tiene para el público de Madrid.

El fuego ha comenzado por el escenario y se cree sea debido á algun descuido. A las doce de la mañana no se había extinguido, á pesar de los esfuerzos practicados por el cuerpo de bomberos y el celo de las autoridades municipales.

—Los extremos más importantes del proyecto de extremos públicos remitido por el

ministro de Hacienda á la comision del Congreso que entiende en el asunto, son los siguientes:

«En la categoría de jefes de Administracion se suprime la clase cuarta; se respeta el derecho de los que tienen un título académico para ingresar en la clase de oficial segundo, exigiendo el de bachiller para los de la clase quinta, cuando no haya sargentos que los soliciten ó aspirantes á oficial; para los ascensos se establecen cuatro turnos: de cesantes, antigüedad, eleccion y estudios superiores en la clase referida. Se exige haber servido dos años en provincias para ascender á jefe de negociado en la Administracion central.»

—Segun dice un colega de Barcelona, los carteles para la próxima Exposicion universal de la capital del principado costarán 8.000 duros, esto es, 20 pesetas cada uno, puesto que la tirada será de 2.000 ejemplares.

—La comision de actas del Congreso, se reunirá esta tarde para ultimar el dictámen referente al acta de Santa Cruz de la Palma. El dictámen propondrá la gravedad del acta, que fué presentada por el Sr. Castañeda (D. Miguel) y la proclamacion del Sr. Somogy, que resultó candidato vencido en la junta general de escrutinio.

Madrid 29.—Sigue hablándose de la inseguridad personal en Cuba, apesar de las declaraciones que constantemente hace el Sr. Balaguer, y de esas cartas del general gobernador de la isla que lee á cada paso, y de las cuales nadie ha hecho caso ninguno.

Ayer se dijo que en la calle de las Animas, una de las más céntricas de la Habana, ha sido asaltado por cuatro bandoleros un carruaje y robadas las personas que ocupaban aquél.

Si el hecho es cierto, como todo el mundo cree, no se podrá negar que el Sr. Balaguer está bien informado y que en Cuba se sentirá la falta de cualquier cosa menos de seguridad.

Madrid 30.—De tanta gravedad es por todo el mundo considerada la cuestion de los 39 millones de indemnizacion al Sr. Mora, que nuestros amigos se proponen para aclararla y para que la opinion forme juicio de este particular, presentar tan pronto como termine la discusion del Mensaje una proposicion sobre la gestion del señor Moret en este asunto.

Esta tarde usará de la palabra en el Congreso, para ocuparse de este asunto, nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo.

Madrid 31.—El señor marqués de Casa Pizarro, no afiliado hasta ahora á ninguna colectividad política, ha ingresado en el partido liberal conservador, habiendo sido presentado en el círculo por el Sr. Alba Salcedo.

—Anoche se habló de crisis, anunciándose la salida del gabinete del Sr. Moret, á quien parece que ha disgustado sobremanera el sesgo que toma la cuestion Mora.

No creemos que sea exacta esa version anoche circulada.

—Parece que en la sesión del Congreso de esta tarde, el diputado conservador señor marqués de Vadillo dirigirá una pregunta al gobierno acerca de lo de la monja de Vigo.

EXTRANJERO

Paris 28.—Los trabajos encaminados á la conciliacion republicana tropiezan con serias dificultades, particularmente ante la actitud de la extrema izquierda, que exige el inmediato planteamiento de las reformas.

Tánger 29.—En Fez ha estado á punto de ser asesinado por las turbas el súbdito español Barrada, por suponerse que había dado muerte á una mora que fué á casa de aquel á comprar un medicamento, y falleció repentinamente estando allí.

Decididamente vendrá el sultan á Tánger en la próxima primavera; para recibirlo se hacen grandes preparativos, con arreglo á órdenes recibidas de la corte.

Constantinopla 29.—Noticias de Damasco anuncian que las autoridades turcas han preso violentamente á un argelino en el consulado francés.

Paris 30.—Se teme que la violacion del consulado francés de Damasco por los agentes de la autoridad turca produzca serias dificultades entre Francia y la Puerta.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

ENERO
25 De Londres en 5 ds., vap. ing. *Damascus*, cap. Douglas, 2394 tons., 68 trips., 16 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a

- 26 De Cardiff en 8 ds., vap. ing. *Gardepee*, cap. Miller, 1126 tons. y 19 trips., con carbon mineral, á Ghirlanda Hermanos.
- 27 De Fort de France en 12 ds., vap. franc. *Olinde Rodrigues*, cap. Bouquillard, 2013 tons., 67 trips., 69 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.
- » De Liverpool en 8 ds., vap. ing. *Gaboon*, cap. Monró, 1177 tons., 38 trips., 10 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- 28 De Buenos Aires y Montevideo en 17 1/2 ds., vap. franc. *Rio Negro*, cap. Guegan, 2523 tons., 55 trips., 19 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.
- 29 De Londres en 7 ds., vap. ing. *Pongola*, cap. Lewis, 934 tons., 26 trips. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
- » De Liverpool y Funchal en 36 hs., vap. ing. *Roquelle*, cap. Hely, 1343 tons., 38 trips., 27 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- » De Rio Janeiro y Dakar en 3 ds., vap. franc. *Provence*, cap. Lemaitre, 3010 tons., 90 trips., 183 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.
- 30 De Bahía, Rio Janeiro, Santos y San Vicente en 3 ds., vap. alem. *Kronprinz Fr. Wilhelm*, cap. Kuhlmann, 1564 tons., 69 trips. y 26 pasag., con café y otros frutos, á Ghirlanda Hermanos.
- » De Pernambuco en 15 ds., vap. ing. *Ashbrooke*, cap. Pottinger, 953 tons. y 20 trips., con azúcar, algodón y maiz, á Hamilton y C.^a
- 31 De Liverpool en 9 ds., vap. ing. *Clan Lamont*, cap. Alexander, 1354 tons., 47 trips. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
- » De Buenos Aires, Montevideo y San Vicente en 3 ds., vap. alem. *Frankfurt*, cap. Steeneken, 1979 tons., 65 trips., 45 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
- » De Londres en 8 ds., vap. ing. *Congella*, cap. Cringle, 1041 tons., 26 trips. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.

SALIDAS

ENERO

- 23 Para Hamburgo, vap. alem. *Valparaiso*, cap. Riedel, 1565 tons., 49 trips., 5 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
- 24 Para Cádiz, vap. cor. esp. *América*, cap. Miró, 439 tons., 31 trips. y 9 pasag., con frutos del país, por Ghirlanda Hermanos.
- 25 Para Melbourne, vap. ing. *Damascus*, cap. Douglas, 2394 tons., 68 trips., 15 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
- » Para Las Palmas, brik-barca esp. *Maria Luisa*, cap. Ortega, 272 tons., 12 trips. y carga gral., por D. Juan Garcia.
- 27 Para Málaga y Marsella, vap. franc. *Olinde Rodrigues*, cap. Bouquillard, 2013 tons., 67 trips., 69 pasag. y carga gral., por Hardisson Hermanos.
- » Para S. Pablo de Loanda, vap. ing. *Gaboon*, cap. Monró, 1177 tons., 38 trips. y 13 pasag., con mercancías, piedras de filtro y frutos de esta isla, por Hamilton y C.^a
- » Para Las Palmas, berg. gol. alem. *Arctas*, cap. Bodeewes, 391 tons., 9 trips., 3 pasag. y carga gral., por D. A. Peraza é hijo.
- 28 Para Dunkerque, vap. franc. *Rio Negro*, cap. Guegan, 2523 tons., 55 trips. y 17 pasag., con cochinilla, vino y frutos de esta isla, por Hardisson Hermanos.
- 29 Para Port Natal, vap. ing. *Pongola*, cap. Lewis, 934 tons., 26 trips. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
- » Para Sierra Leona, vap. ing. *Roquelle*, cap. Hely, 1343 tons., 38 trips., 19 pasag., carga gral. y frutos del país, por Hamilton y C.^a
- » Para Marsella, vap. franc. *Provence*, cap. Lemaitre, 3010 tons., 90 trips., 184 pasag., carga gral., cochinilla y frutos de esta isla, por Ghirlanda Hermanos.
- 30 Para Lisboa, vap. alem. *Kronprinz Fr. Wilhelm*, cap. Kuhlmann, 1564 tons., 69 trips. y 27 pasag., con café y otros frutos, por Ghirlanda Hermanos.
- » Para Lisboa, vap. ing. *Ashbrooke*, cap. Pottinger, 953 tons. y 20 trips., con café, algodón y maiz, por Hamilton y C.^a
- » Para Benisaf, vap. ing. *Candem*, cap. Lancaster, 969 tons. y 23 trips., en lastre, por Hamilton y C.^a
- 31 Para Cape Town, vap. ing. *Clan Lamont*, cap. Alexander, 1354 tons., 46 trips. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
- » Para Vigo y Bremen, vap. alem. *Frankfurt*, cap. Steeneken, 1979 tons., 65 trips., 45 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
- » Para Port Natal, vap. ing. *Congella*, cap. Cringle, 1041 tons., 26 trips. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.



ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

El vapor

Buenos Aires

saldrá para Cádiz del 21 al 25 de Febrero. Admite carga y pasajeros.

Agente,

Juan La-Roche.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran velocidad

Cristóbal Colon

deberá llegar á este puerto el día 22 del corriente mes de Febrero.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD

Para PUERTO-RICO, LA GUAIRA y COLON

Saldrá de este puerto el 8 de Febrero el hermoso vapor francés

Ferdinand de Lesseps

Admite carga y pasajeros. Darán razon sus agentes principales en esta Capital

HARDISSON HERMANOS.

En la ciudad de Las Palmas

D. José M.ª Mendoza

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Grau-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba. La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRASPOTES MARITIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y el Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbon y viveres.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios,—Ghirlanda Hermanos.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre, Madera y este puerto, y despues de descargar y tomar carga, pasaje, etc., seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

Para Gibara

CAIBARIEN Y LA HABANA

Saldrá la hermosa y velera fragata española

VERDAD

Admite un resto de carga y pasajeros á quienes su capitán D. Miguel Sosvilla Gonzalez dará el buen trato que tiene de costumbre.

Dará razon,

D. Juan García.

Para la Habana

Saldrá el hermoso brik-barca español *Fama de Canarias*

Admite un resto de carga y pasajeros de cámara y de combés de flete pago en ésta, que disfrutarán de las grandes comodidades que este buque proporciona.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

Artículos de París

41, CASTILLO, 41

En este establecimiento se acaban de recibir TERCIOPELOS negros y de colores, de 9 á 90 reales.—Telas seda escocesas.—Nuevo surtido de BLONDAS, seda, negras y de colores.—ENCAJES de lana, de colores, y de algodón, color crema.—PELUCIES, rosa, oro, cardenal y azul pálido.—Pañoletas de estambre y de felpa, de 16 á 70 ryon.—Antifaces seda, colores, á 4, 6, 8, 10 y 12 ryon.—Para caballeros: FELPAS para bandolas de capas.—Una bonita colección de GEMELOS para puños.—Ricos ajuares para bautizo, de 10 á 16 duros.—Chaquetas parisien.—Visitas.—Manteletas.—Manteletas y Visitas.—Redingots.—Cordones seda, negros, para adornos de vestidos.—Ternos completos, marinos, para niños de 5 á 10 años.—Sombreros de paja y de fieltro para los mismos.—Un variado surtido de adornos pasamanería, negros, dorados y plateados.—Mitones de varios colores, á 8 reales.—Cinturones.—Nuevo surtido de Peinetas Carey.—Raso cardenal, oriental.—Corbatas de nudo, varias formas, para caballeros.—Infinidad de Imperdibles, nickel y nacar y Brazaletes nickel.—Masos de Avalorios dorados y plateados.—Gran surtido de Clavos para sombreros.—Una bonita colección de Imperdibles, de plata, garantizada, y un gran surtido en objetos de pasamanería para confecciones de vestidos.

Novedades

Abanicos fantasia.—Polvo impalpable dorado y plateado, para el cabello.—Esprits oro y adornos para la cabeza.—Jemelos para dama.—Felpa seda, nevada, azul pálido, rosa, cardenal y crema, para chaquetas.—Peinetas doradas, y gran variedad en bonitos Brazaletes.

Francisco Delgado

CASTILLO, 11

CASTILLO, 11

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL

Elixir vinoso de quina con fosfato de cal y hierro

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilacion de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

FÁBRICA DE SOMBREROS

DE TODAS CLASES

Fabrique de Chapeaux

EN TOUS GENRES

JUAN M.ª BATISTA

Hats manufactory

OF ALL KINDS

45, rue du Castillo, 45

45-Castillo-45

45, Castillo Street, 45

En este acreditado establecimiento encontrará el público un grandioso surtido de sombreros, segun las modas de París y Madrid.

Gran surtido en sombreros de lana, para caballeros y niños, á 3, 4, 5 y 6 pesetas cada uno. Se confeccionan sobre medida, de todas clases, formas y hechuras, conforme á las modas de París, ó á gusto del consumidor.

Todos los meses se reciben sombreros de París, segun el rigor de la moda.

AVISO IMPORTANTE.—Esta casa desea una persona de confianza y que tenga algun conocimiento en el arte, para establecer una sucursal en la Orotava. Para informes dirigirse en esta Capital, Castillo, 45, á D. Salvador C. Batista, representante y apoderado general de la casa arriba indicada.

Unica sucursal en la Laguna, casa de D. José A. Perez, calle de Herradores, 51, esquina á la de San Juan.

FABRIK VON HUTEM

in allen sortem

45, CASTILLO STRASSE, 45

On parle français

45—CASTILLO—45

FABRICA DI CAPELLI

di tutti qualità

45, VIA CASTILLO, 45

Si parla italiano

Tren de lavado y planchado á la americana

—11, CANALES, 11—

—SANTA CRUZ DE TENERIFE—

JOSÉ GARCÍA GOMEZ

El dueño de este nuevo y único establecimiento en esta Capital, ofrece al público toda la elegancia, prontitud, economía ó higiene que requiere este ramo.

Se lavan y planchan con toda perfeccion, casimires, elasticotines, chaviots y toda clase de prendas de lana, ternos de hilo, algodón, etc., á la francesa, prometiendo que saldrán de este establecimiento en igual forma y suavidad que al tomarlo de la sastrería.—Igualmente las ropas interiores, con especialidad en las camisas, cuellos y puños postizos, que quedarán bien encartonados, elegante forma y brillantez.

Todas estas mejoras se hacen por igual precio que el hasta hoy lo han venido haciendo las planchadoras.

NOTAS.—En caso necesario, puede darse una camisa en el término de dos horas lavada y planchada.—Se confeccionan camisas, cuellos y puños.—Se garantiza que no puede haber cambio alguno en las prendas, para lo cual hay un empleado que se encargará de estos cuidados. El establecimiento tiene empleados que pasan á domicilio á recojer y llevar la ropa.

LA GUIRNALDA

periódico quincenal dedicado al bello sexo

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1.ª—Educacion y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.	EDICION 2.ª—Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.	EDICION 3.ª—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.
--	---	---

EDICIONES 1.ª y 3.ª 62.ª y 3.ª —Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.	EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4'50; semestre, 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.	EDICION COMPLETA (1.ª, 2.ª y 3.ª)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.
---	---	--

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, ó á la

Administracion: Barco 2, duplicado—Madrid